

Entrevista con el presidente de la Asamblea General Universitaria, Ing. Nelson Bernabé Granados, con motivo del 175 aniversario de la Universidad de El Salvador



La Universidad: La Universidad de El Salvador fue fundada el 16 de febrero de 1841. ¿Cuál es la importancia, a su juicio, Ing. Granados, del 175° aniversario de la Universidad de El Salvador?

Nelson Granados: 175 años es casi paralelo a la existencia de la República de El Salvador. 175 años solo marcan una diferencia de dos décadas respecto a la fecha cuando se constituye la república de El Salvador, y desde entonces la Universidad ha sido un baluarte, un bastión, bastante considerable en la formación académica y científica de este país, aportándole la formación de profesionales en diferentes disciplinas. Sin bien es cierto, en un principio eran contadas las especialidades profesionales, pero en

175 años hemos tenido bastantes aportes significativos en la ciencia, en el arte, en la cultura, en las letras. La Universidad de El Salvador se ha caracterizado por producir lo que otras universidades del país de índole privado no producen. Aquí se produce ciencia, se produce tecnología, y los profesionales que van a aportarle a la sociedad lo que esta realmente necesita.

LU: La Universidad de El Salvador es la única universidad pública del país, y en sus 175 años de existencia ha realizado grandes contribuciones a la sociedad salvadoreña, desde su quehacer científico, académico y su participación política, ¿cuáles son según su opinión los nuevos grandes temas que la Universidad puede retomar para la

transformación de la sociedad salvadoreña?

NG: Uno de los principales temas que tenemos en la actualidad, y que se ha convertido prácticamente en el talón de Aquiles de los gobiernos de turno, es el tema de la seguridad ciudadana. Considero que el tema de la seguridad ciudadana debe tener un abordaje, una discusión y un análisis profundo en la Universidad de El Salvador, a efectos de que se puedan identificar cuáles son las causas que generaron este problema que tenemos en la actualidad, y cuáles podrían ser las alternativas de solución, o buscarle solución en el mediano y largo plazo. Porque es un tema que no es nuevo, no fue iniciado hace dos o tres años; tiene sus raíces prácticamente en el periodo del conflicto social armado de la década de los ochenta y que derivó en una incertidumbre en el periodo de la postguerra, en la década de los noventa, agudizándose en esta primera década del presente siglo. Este problema, prácticamente, se ha salido del control de los gobiernos, en los últimos dos periodos de gobierno. El gobierno actual está teniendo quizás la manifestación más expresa del tema de inseguridad y la violencia en este país.

La Universidad de El Salvador, desde la perspectiva de la Academia, en lo técnico, en lo científico,

debe de analizar cuáles son las causas que originaron esta situación y ser un apoyo para las autoridades de turno para buscarle la mejor de las soluciones. Si bien es cierto, no se va a resolver el problema en el corto plazo, pero por lo menos, tratar de que el problema no avance en la forma exponencial como lo ha hecho hasta estos días. En este momento, la Universidad de El Salvador debe enfocarse en el tema de la familia, para ver cuál es realmente el rol de la familia en los años de infancia, a efectos de que cuando ya lleguen a la adolescencia no sean personas que se hayan absorbido por una situación social como la que estamos viviendo en estos días, sino que puedan ser agentes de cambio.

El tema económico del país no debe ser un tema aislado ni de un grupo de personas tenemos conocimiento de que en la actualidad el 1 % de la población mundial tiene el privilegio de atesorar una riqueza que es cercana a la que tiene el 99 % de la población restante. Es decir que en este momento, un promedio de 60 familias a nivel mundial acumulan la riqueza que tienen cerca de 3,500 millones de personas. Esta situación, para la Universidad de El Salvador, para el país, debe analizarse cómo está la distribución de la riqueza en El Salvador y proponer algunas alter-

nativas que no propicien ese desequilibrio de condiciones sociales, acceso a la riqueza, por la mayoría de los salvadoreños. Este debe de ser un tema de análisis, discusión y propuesta, con el objetivo de que no se amplíe la brecha entre los más ricos y los más desposeídos.

Estos son, a mi criterio, temas que deben de abordarse para encaminar al país en la vía del desarrollo que se necesita. Porque si no hay inversión en lo social y no hay inversión en el tema de lo privado, El Salvador tampoco va a poder avanzar como se necesita. Pero de nada serviría hacer inversión social, por parte del gobierno, propiciar la inversión privada, si la riqueza no se distribuye adecuadamente. Eso genera un desequilibrio en la sociedad, que va generando condiciones de pobreza extrema, que son las que propician en un momento determinado las necesidades, y las personas van buscando la forma de satisfacer esas necesidades; eso nos lleva a que en un momento determinado se tenga que vivir situaciones sociales como las que estamos enfrentando en estos momentos.

LU: Según su perspectiva, cuáles son los principales retos académicos, de gestión administrativa y legislativa que enfrenta actualmente la Universidad de El Salvador?

NG: Tres áreas importantes: En el tema de lo académico, no hay que perder de vista que en los últimos años se ha criticado a la Universidad de El Salvador por la disminución en la calidad académica. Se nos ha criticado que estamos entregándole a la sociedad nuevos profesionales sin una identidad propia ni excelencia académica. Entonces, en el corto plazo, debemos de fomentar una cultura de mejora académica, de excelencia académica para que, cuando le entregemos los nuevos profesionales a la sociedad, realmente sean profesionales competitivos y que la misma sociedad los requiera y esté esperando estos profesionales que saldrán con una enseñanza académica de primer nivel. A pesar de ser la mejor universidad del país, pues la Universidad de El Salvador está ubicada como la número uno, en estos días, eso no nos garantiza de que somos la mejor universidad, que estamos produciendo los mejores profesionales, y eso pasa por revisar el tema de la excelencia académica.

En el área administrativa, tenemos un subsidio por parte del Estado, en el tema presupuestario, el cual es distribuido cerca del 95 % en salarios, y apenas un 4 o 5 %, si andamos en el mejor de los escenarios, es utilizado para la inversión en activo ya sea fijo o mobiliario, para el desempeño académico. Esto

contrasta con la mejora académica, porque debemos de garantizar una mejor inversión en la adquisición de bienes y servicios para ir mejorando el trabajo académico.

Tenemos que ser más eficientes, eficaces, en la administración de los recursos y garantizar una optimización y una inversión en las áreas que realmente se necesitan. Eso pasa por mejorar los procesos administrativos. Tenemos una materia pendiente ahí que superar, la Universidad de El Salvador, a nivel de entidades estatales. Particularmente, con el Ministerio de Hacienda, a quien le debemos de rendir cuentas sobre la ejecución presupuestaria, pues hasta los últimos años no habíamos logrado cumplir con la tarea de hacer una liquidación presupuestaria en tiempo y forma. Hicimos un ejercicio en el año 2015, en el que se adelantó la liquidación, pero se hizo fuera de tiempo. La gran tarea es demostrarle a las entidades de gobierno que la Universidad de El Salvador administra los recursos de manera eficiente, pero también queremos ser eficaces en los tiempos para su ejecución.

Por último está el tema legislativo. Esto incluye el rol que le corresponde a la Asamblea General Universitaria. La Asamblea General Universitaria tiene un principio en la Ley Orgánica, establecido en el

artículo 16, en el que define que la Asamblea General Universitaria es el máximo organismo normativo y elector. Entonces, en la parte de legislación, tenemos dos grandes áreas: la parte normativa y la parte electoral.

A finales del año 2015, tuvimos la elección de autoridades de nivel central y a nivel de facultades por parte de la Asamblea General Universitaria, y considero, en lo personal, que es una tarea pendiente, porque no conseguimos los consensos. No fue por incapacidad de la Asamblea General Universitaria, sino por la falta de consensos y entendimientos para que logremos, con los dos tercios de los integrantes de la Asamblea General Universitaria, elegir a las autoridades, principalmente de nivel central.

Es importante señalar que en estos 175 años de vida de la Universidad de El Salvador, la Universidad, por primera vez, no tiene a las primeras autoridades de nivel central electas para el 28 de octubre de 2015, cuando les tocaba tomar posesión. Sin embargo, tenemos tareas pendientes en ese tema. Iniciamos este año 2016, y en este 175 aniversario, mi anhelo es que la Asamblea General Universitaria pueda lograr los acuerdos, los consensos y elegir a la mejor de las propuestas para que desempeñe el cargo de rector o rectora, vice-

rectoría académica y vicerrectoría administrativa. De igual manera, tenemos pendiente la elección de la fiscal general o el fiscal general de la Universidad de El Salvador, y además las autoridades, decano y vicedecano, para la Facultad Multidisciplinaria de Occidente. Es la tarea pendiente, pero creo que estamos dando pasos firmes en la búsqueda de los consensos, lograr los acuerdos para que podamos elegir a estas autoridades y funcionarios pendientes.

Eso nos motiva a pensar que en los próximos meses y en los próximos años tenemos que garantizar una revisión exhaustiva de la misma legislación que tenemos. El reglamento electoral es una de las prioridades que debe de asumir la Asamblea General Universitaria, a efectos de revisar cómo está este reglamento electoral que ha propiciado este escenario adverso para los intereses institucionales, y de alguna manera, definir qué se va a hacer con una posible reforma del reglamento electoral, que viabilice el proceso, que sea viable, factible, confiable; y que al final de cuentas sea la institucionalidad la que prevalezca y no los intereses de grupos o de personas.

Creo que en materia legislativa, en la legislación universitaria, hay que ponerle un alto al avance que hemos tenido en la aplicación

de la norma y revisar la misma ley orgánica, tratar de promover una iniciativa de reforma a la Ley orgánica es urgente, igual, podemos revisar su reglamento, de la ley orgánica. Otra de las tareas pendientes es cómo armonizar la gestión administrativa y legislar de tal manera que no tengamos esa gran cantidad de normas que al final lo que hacen es frenar un proceso de administración académica-financiera, que deben ser más viables los proceso pero con la misma legislación que nosotros tenemos frenamos algunas cosas que deben ser más expeditas para la administración.

En este momento tenemos cerca de cincuenta reglamentos, aunado a la Ley Orgánica, al reglamento de la Ley Orgánica, al reglamento académico administrativo y al reglamento del escalafón. Todo ello requiere una revisión exhaustiva a efectos de hacer las reformas que correspondan, sin contar la ley común que tenemos que aplicar, comenzando con la Constitución. Es decir que al final, la Universidad de El Salvador está inmersa en una normativa que supera las cien leyes, reglamentos y normas; y que al final, por desconocimiento de tanta normativa, se pueden ir cometiendo errores. Se están generando nuevas leyes de aplicación nacional, y eso implica que nosotros debemos de estar en sintonía

con lo que la legislación común nos ofrece, como por ejemplo, la Ley de Acceso a la Información Pública, la tenemos que aplicar nos guste o no; la Ley de Ética Gubernamental, la Ley de Medioambiente, tenemos que aplicarlas, no somos un estado separado de la República de El Salvador, somos una institución que debe de ir a la vanguardia de la interpretación y aplicación de la norma común y de las normas propias. Entonces en legislación tenemos mucho que aportarle a esta Universidad y a este país.

LU: Finalmente, Ingeniero Granados, ¿qué mensaje puede enviarle a la comunidad universitaria con motivo de la celebración del 175 aniversario de la fundación de la Universidad?

NG: Que garanticemos la unidad. Hay que propiciar las mejores condiciones para que haya una identidad de la Universidad de El Salvador. Tenemos que amar a esta institución. Tenemos que considerarla propia, no un lugar de visi-

ta, sino identificarnos con la Universidad de El Salvador. Amar a la Universidad de El Salvador para que podamos tener un trabajo, una presencia en armonía, de calidad, y que podamos propiciar las mejores condiciones de paz y desarrollo de esta institución, a efectos de que eso se pueda manifestar en la sociedad salvadoreña.

No podemos estar divididos, no podemos estar creando enemistades, ganando enemistades a diario, sino por el contrario, hay que romper esas barreras, hay que desecharlas, y hay que armonizar; primero una relación interpersonal de primer nivel; eso es soñado pero no imposible. Se puede si se comienza a ceder, para que los demás comiencen a sentir que tienen su propio espacio y poder compartir el espacio común que es esta ciudad universitaria.

Un saludo especial a todos y todas los miembros de la corporación universitaria, en este 175 aniversario, confiando en que la historia nos pueda juzgar en el hecho de seguir avanzando y no retroceder.